INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2026 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS.CONTRATO ABIERTO. AD REFERENDUM" ID 491.863.-

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, se procedió con el inicio de la evaluación a partir del día lunes 21 del mes de setiembre del año dos mil veinte y seis, siendo las 10:30 horas, en el Salón de la Intendencia Municipal, donde los miembros del Comité fijaba reuniones a objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el marco del proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2026 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS.CONTRATO ABIERTO. AD REFERENDUM" ID 491.863.-**

INTRODUCCION.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de la ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 31, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024; el Comité de Evaluación, conformado por **Resolución I.M.S.L. N° 022/2026**, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones de presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Héctor Parodi, Director General Jurídico.-**
- **Sra. Karina Valdovinos, Directora General de Administración y Finanzas.-**
- **Abg. Edson Gamarra, Director General de Gabinete.-**
- **Ing. Paola Ferrari, Coordinadora de Evaluaciones.-**

En ese contexto, se eleva a la Máxima Autoridad el presente informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2026,** en los siguientes términos:

ANTECEDENTES.

- Pedido Interno realizado por el Departamento de Servicios Generales Externos.-
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 343 "Útiles y Materiales Eléctricos", AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTRIA EN PROCESO EJERCICIO 2026.-
- Publicación en SICP 10/09/2026.-
- Pliego de Bases y Condiciones.-

ACTO DE APERTURA DE OFERTA

La apertura de ofertas de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2026 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS.CONTRATO ABIERTO. AD REFERENDUM" ID 491.863,** tuvo lugar el día lunes 21 del mes de SETIEMBRE del año dos mil veinte y seis, siendo las 08:00 hs, en la D.G.C.P.-Municipalidad de San Lorenzo.

Según Acta de Apertura se cuenta con las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC	Monto Unitario Total Ofertado
1	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	80002756-6	Gs. 12.059.170.-
2	JUAN RODRIGUEZ	2514872-9	Gs. 8.979.805.-
3	IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)	80053062-4	Gs. 8.999.300.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

ABG. HECTOR U. PARODI
DIRECTOR GENERAL - ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Karina R. Valdovinos
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

PAC: 491.863

LMCN 14/2026: "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS. CONTRATO ABIERTO. AD REFERENDUM"

Empresa	Fuit S.A.
Nombre del Representante Legal	Fernando Fuzco.

Observaciones: La Firma Oferta: Se observan Declaración Jurada Art. Hecha 21/01/26 y Certificado de Firma con Fecha 19/01/26. El PAC indica los Certificados de Firma deben corresponder a la misma Fecha del Documento Certificado o una Fecha Posterior siempre y cuando sea de Fecha Previa a la Presentación. También ambos no se encuentran dentro del sobre ya que la Declaración Jurada no lleva sello ni número de Hoja de Certificados para que la misma pueda tener valor de ejecución.

En cuanto a la observación realizada, la misma será verificada en el apartado correspondiente a la verificación de Documentos de Carácter Sustancial, del presente informe.-

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indica el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su artículo 75. Procedimiento de Evaluación, *Punto 2.* Evaluación basada en precio, dispone lo siguiente:

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/24

Que de conformidad a la *SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS* del DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264, *ART, 79 DOCUMENTOS SUSTANCIALES,* las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen *a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente; b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente; d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente; e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.* Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

ABG. HECTOR U. PARODI
DIRECTOR GENERAL - ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	COVA de JUAN RODRIGUEZ	IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.).
1. Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.* ***Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma.-***	CUMPLE. Declaración Jurada con Certificación de Firma.-	**NO CUMPLE***	CUMPLE. Declaración Jurada con Certificación de Firma.-
3. Documentos legales. Oferentes			
3.1. Personas Físicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1895304	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	NO APLICA	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1895304	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3.2. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1895019	NO APLICA	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1894911
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1895019	NO APLICA	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1894911
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1895019	NO APLICA	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1894911
3.3. Oferentes en Consorcio en formación.			
Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o • Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay, deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ABG. HECTOR U. PARODI
DIRECTOR GENERAL - ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Abg. Camila
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Misión:"Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	COVA de JUAN RODRIGUEZ	IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.).
deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).			
Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.			
Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. • Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Se realiza la observación NO CUMPLE para la empresa COVA de JUAN RODRIGUEZ, documento Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma,* **en este caso la empresa presenta DDJJ con Certificación de Firmas, pero se verifica que la DDJJ de Mantenimiento de Ofertas tiene una fecha 21/09/2026, mientras la Certificación de Firma fue realizada en fecha 19/09/2026 y atendiendo lo dispuesto en la *Resolución DNCP N° 230/2025 Art. 8. Certificación de firmas. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior. No será válida aquella garantía cuya certificación de firma haya sido emitida con una fecha anterior al documento certificado*. Se observa que la Certificación es realizada con una fecha anterior al documento certificado en este caso la DDJJ, no siendo válida y no cumpliendo con el requisito, y siendo el mismo un documento de carácter sustancial no subsanable con fecha posterior a la fecha de apertura se sugiere la DESCALIFICACIÓN de la empresa COVA de JUAN RODRIGUEZ**

✓ **Se procede al análisis y evaluación de las empresas que siguen en competencia**

- **EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:**

Criterios de calificación legal.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.).
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar previstas en el Artículo 21, Ley N° 7021/22, en concordancia con el Decreto, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple	Cumple
A los efectos de la verificación de la prohibiciones contenidas en los incisos a), b), c), d), e) f) del Art. 21 de ley 7021/22, se procederá a la verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple: Según certificados N° 10040331, 10040336, 10040337, 10040342, 10040344, 10040346, 10040349 y 10040352 del SINARH, de fecha 25 de setiembre de 2026 no se encuentra registros de: directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios.	Cumple: Según certificados N° 10040384, 10040388, 10040389 y 10040391 del SINARH, de fecha 25 de setiembre de 2026 no se encuentra registros de: directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios.

ABG. HECTOR U. PARODI
DIRECTOR GENERAL - ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Lic. A. Valdovinos
Director General - DGAE
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Criterios de calificación legal.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.).
A los efectos de la verificación de la prohibiciones contenidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, el comité de evaluación de ofertas, procederá a la verificación de la Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios de los incisos mencionados	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)
RESULTADO	**CUMPLE.**	**CUMPLE.**

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22, los criterios establecidos en el PBC,** al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa como parte integral del presente informe.-

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes según lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 y el Art.80 del Decreto N° 2264/2024. No se realizaron correcciones aritméticas.-

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N° 454/2024

De acuerdo a las bases establecidas en el PBC ***ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO:*** *La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

a. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.): se observa en la tabla de precios ítems 24,5, 10, 12, 13, 14, 82 se encuentran por debajo del precio referencial según lo establecido en la reglamentación vigente. Por nota se ha solicitado la composición de precios, conforme a la estructura mínima establecida. La empresa nota mediante ha remitido la composición de precios solicitada, la cual s anexa como parte integral del presente informe.-

Una vez analizada la documentación remitida, los mismos son aceptados por este comité como factores variables.-

MARGEN DE PREFERENCIA: NO APLICA

En razón que una vez verificada en la **plataforma digital www.vue.org.py**, se observa que ninguna empresa ha tramitado el certificado correspondientes para los bienes ofertados que son de procedencia nacional.-

Abg. Edson Camarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

ABG. HECTOR U. PARODI
DIRECTOR GENERAL - ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Karina R. Valdovinos
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Se continúa la evaluación, ordenando las ofertas en orden numérico de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Total Ofertado
1	IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)	Gs. 8.999.300.-
2	EMPORIO FERRETERIA SRL	Gs. 12.059.170.-

Conforme lo indica el Decreto Reglamentario se selección a la oferta más baja en precio, que en este caso corresponde a la empresa: IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)

ACLARACIONES DE OFERTAS *ART. 77 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024*

"Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto.... "

En ese contexto y con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa.

Firma: IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)
Fecha: 22 de setiembre de 2026.-

- DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS ÍTEMS: 4,5, 10, 12, 13, 14, 82.-.-

Respuesta: La empresa remite el desglose solicitado en tiempo, las cual es analizado en el apartado correspondiente.-

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA OFERTA MÁS BAJA.

	IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Documentos legales. Oferentes. Personas Jurídicas	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE

El oferente cumple con las documentaciones legales solicitadas en el PBC.-

- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET.	CUMPLE
Formulario 501 (2023, 2024 y 2025) IRE Simple.	NO APLICA
Formulario 515 (2023, 2024 y 2025) IRP RSP.	NO APLICA
Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los años [2023, 2024 y 2025]	NO APLICA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)
a) Contribuyente de IRACIS/ IRE GENERAL por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2023,2024, 2025] b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los últimos años [2023, 2024, 2025] c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años [2023, 2024, 2025], no deberá ser negativo..	CUMPLE

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

ABG. HECTOR O. PAGOLA
DIRECTOR GENERAL - ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Karina R. Valdovinos
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Datos del análisis realizado:

IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)									
Índices Financieros		**2023**	**Índice**	**2024**	**Índice**	**2025**	**Índice**	**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.922.719.861	1,51	14.084.243.040	1,44	15.799.056.632	1,41	**1,45**	CUMPLE
	Pasivo corriente	7.893.949.064		9.799.795.406		11.232.422.217			
Endeudamiento	Pasivo total	7.893.949.064	0,65	9.799.795.406	0,69	11.232.422.217	0,71	**0,68**	CUMPLE
	Activo total	12.138.252.689		14.246.183.023		15.917.879.132			
Rentabilidad	Utilidad neta	255.809.270	0,07	202.083.991	0,06	239.069.174	0,06	**0,06**	CUMPLE
	Capital	3.544.000.000		3.544.000.000		4.038.905.000			

El oferente cumple con la capacidad financiera requerida en el PBC.-

- **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia	**IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET. El oferente debe poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 (tres) años comprobables con la Constancia de Inscripción del RUC de la SET	CUMPLE

Experiencia Requerida:

Requisitos Mínimos	**IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)**
Demostrar la experiencia en **ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **(50) %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **(2023, 2024,2025)** años.	CUMPLE

Datos del análisis realizado:

EMPRESA	**MONTO DE LA OFERTA**	**50% DE LA OFERTA**	**CONTRATOS**	**OBSERVACIÓN**
IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)	200.000.000	100.000.000	246.016.924	CUMPLE

El oferente cumple con los requisitos requeridos de experiencia del PBC.-

- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	**IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)**
DECLARACION JURADA QUE LOS BIENES OFERTADOS SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. (el modelo formulario de Declaración Jurada se encuentra dentro de los formulario en adicionales)	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE PROVEER LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA. (el modelo formulario de Declaración Jurada se encuentra dentro de los formulario en adicionales)	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán lo siguiente:

Requisitos Mínimos	**IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)**
• LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR DECLARACION JURADA QUE LOS BIENES OFERTADOS SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. • LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR.DECLARACION JURADA DE PROVEER LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA.	CUMPLE

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

ABG. HECTOR L. CARDOZO
DIRECTOR GENERAL - ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Karina R. Valdovinos
Asesora DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Farari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

El oferente cumple con los requisitos para la Capacidad Técnica requerida en el PBC.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente trascriptos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la empresa citada en estudio, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás Reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, este Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al señor Intendente la ADJUDICACIÓN del llamado a la empresa **IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)** conforme al siguiente cuadro:

Grupo 1 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
1	39111501-007	Zocalo para fluorescente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.400	6.400	marca: ARGO fabricante: ARGO procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	26121635-9958	Cable cordon	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	1,00	350.900	350.900	marca: BLUCABOS fabricante: BLUCABOS procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
3	26121635-9956	Cable Cordon	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	1,00	604.900	604.900	marca: BLUCABOS fabricante: BLUCABOS procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
4	25181709-009	Cable de Red UTP	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	1,00	124.900	124.900	marca: ARGO fabricante: ARGO procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
5	26121635-9971	Cable Multifilar	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	1,00	649.900	649.900	marca: BLUCABOS fabricante: BLUCABOS procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
6	26121635-9976	Cable Multifilar	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	1,00	159.900	159.900	marca: BLUCABOS fabricante: BLUCABOS procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
7	26121635-9974	Cable Multifilar	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	1,00	284.900	284.900	marca: BLUCABOS fabricante: BLUCABOS procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
8	26121635-9972	Cable Multifilar	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	1,00	541.900	541.900	marca: BLUCABOS fabricante: BLUCABOS procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
9	26121635-9994	Cable Taller	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	1,00	449.900	449.900	marca: BLUCABOS fabricante: BLUCABOS procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
10	25181709-009	Cable pre-ensamblado	unidad de medida: Metros presentación: ROLLO	1,00	1.209.900	1.209.900	marca: CORDEIRO fabricante: CORDEIRO procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
11	25181709-009	Cable eNSAMBLADO	unidad de medida: Metros presentación: ROLLO	1,00	7.900	7.900	marca: CORDEIRO fabricante: CORDEIRO procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
12	26121635-9982	Cable tipo Taller	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	1,00	999.900	999.900	marca: BLUCABOS fabricante: BLUCABOS procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
13	26121635-9987	Cable tipo Taller	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	1,00	799.900	799.900	marca: BLUCABOS fabricante: BLUCABOS procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
14	40101604-008	Capacitadores para ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.900	4.900	marca: JAZAK fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
15	31201502-003	Cinta aisladora de vinilo	unidad de medida: Unidad	1,00	7.900	7.900	marca: ET fabricante:ET

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

ABG. HECTOR U. PARODI
DIRECTOR GENERAL - ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Misión:"Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Grupo 1 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
			presentación: UNIDAD				procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
16	31201502-001	Cintavulcanizada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	36.900	36.900	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
17	39121529-003	Contactor monofasico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	184.900	184.900	marca: WEG fabricante: WEG procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
18	39121529-003	Contactor trifasico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	240.900	240.900	marca: LOVATO fabricante: LOVATO procedencia: ITALIA nro_certificado_origen_nacional: N/A
19	39121529-003	Contactor trifasico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	66.900	66.900	marca: EATON fabricante: EATON procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: N/A
20	39121402-001	Enchufe triple	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.900	5.900	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
21	39111706-001	Equipo de luz de emergencia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	57.900	57.900	marca: ECOVILLE fabricante: ECOVILLE procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
22	39111706-001	Equipo de luz de emergencia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	83.900	83.900	marca: ECOVILLE fabricante: ECOVILLE procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
23	39111706-001	Equipo de luz de emergencia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	50.900	50.900	marca: ARGO fabricante: ARGO procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
24	39121402-005	Ficha hembra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.900	4.900	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
25	39121402-004	Ficha macho	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.900	5.900	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
26	39121311-004	Ficha RJ 45	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.900	1.900	marca: ARGO fabricante: ARGO procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
27	39101601-9998	Foco LED - 60	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	70.900	70.900	marca: FERRO fabricante: FERRO procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
28	39101601-9998	Foco LED - 15	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	11.900	11.900	marca: SOLMAX fabricante: SOLMAX procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
29	39101601-9998	Foco LED - 85	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	76.900	76.900	marca: ET fabricante:ET procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
30	39101601-9998	Foco LED - 105	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	101.900	101.900	marca: ET fabricante:ET procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
31	39101701-9995	Lámpara fluorescente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	18.900	18.900	marca: PHILIPS fabricante: PHILIPS procedencia: PAISES BAJOS Y PAISES LICENCIATARIOS nro_certificado_origen_nacional: N/A
32	26101302-017	Llave de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	21.900	21.900	marca: SICA fabricante: SICA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
33	26101302-017	Llave de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	23.900	23.900	marca: SICA fabricante: SICA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
34	40101604-005	Llave selector de velocidad para ventilador	unidad de medida: Unidad presentación:	1,00	91.400	91.400	marca: LUXEP fabricante: LUXEP procedencia: CHINA

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

ABG. HECTOR U. PARODI
DIRECTOR GENERAL - ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evalua: Jefe de Obras
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con servicios eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión:"Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Grupo 1 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS 200.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No			Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 100.000.000 Máximo:				
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
			UNIDAD				nro_certificado_origen_nacional: N/A
35	39121602-009	Llave termomagnetica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	17.400	17.400	marca: SICA fabricante: SICA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
36	39121602-009	Llave termomagnetica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	16.400	16.400	marca: SICA fabricante: SICA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
37	39121602-009	Llave termomagnetica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	18.400	18.400	marca: SICA fabricante: SICA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
38	39121602-009	Llave termomagnetica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	21.400	21.400	marca: SICA fabricante: SICA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
39	39121602-009	Llave termomagnetica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	45.900	45.900	marca: SICA fabricante: SICA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
40	39121602-009	Llave termomagnetica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	44.900	44.900	marca: SICA fabricante: SICA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
41	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	50.900	50.900	marca: SICA fabricante: SICA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
42	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	61.900	61.900	marca: SICA fabricante: SICA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
43	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	139.900	139.900	marca: SICA fabricante: SICA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
44	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	146.900	146.900	marca: SICA fabricante: SICA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
45	26111702-009	Pila alcalinas AA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.900	5.900	marca: MAXELL fabricante: MAXELL procedencia: JAPÓN nro_certificado_origen_nacional: N/A
46	26111702-010	Pilas alcalinas AAA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	28.900	28.900	marca: MAXELL fabricante: MAXELL procedencia: JAPÓN nro_certificado_origen_nacional: N/A
47	26111702-004	Pilas alcalina	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	18.400	18.400	marca: HI-WATT fabricante: HI-WATT procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
48	39111803-002	Portafoco	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.900	4.900	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
49	39111803-002	Portalampara	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.400	5.400	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
50	39111803-002	Portalampara	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	8.400	8.400	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
51	40141705-9951	Reactancia electronica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	16.900	16.900	marca: LUXEP fabricante: LUXEP procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
52	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	17.900	17.900	marca: LUXEP fabricante: LUXEP procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
53	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	20.900	20.900	marca: LUXEP fabricante: LUXEP procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
54	39121402-	Supresor de pico con	unidad de		48.900	48.900	marca: ET

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

ABG. HECTOR U. PAPPOTI
DIRECTOR GENERAL - ASESORIA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Karina R. Valdovinos
Asesora Contable DAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Misión:"Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Grupo 1 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
	002	prolongador	medida: Unidad presentación: UNIDAD				fabricante:ET procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
55	39121402-006	Toma corriente universal doble	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	18.400	18.400	marca: CUMBRE fabricante: BUMBRE procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
56	39101601-9997	Tubo LED	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	13.900	13.900	marca: ET fabricante:ET procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
57	32111701-001	Fotocelula mini 1000W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	26.900	26.900	marca: SONGRUI fabricante: SONGRUI procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
58	32111701-001	Fotocelula 1500W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	25.900	25.900	marca: ET fabricante:ET procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
59	32141106-001	Base de fotocelula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	12.900	12.900	marca: QUALITRONIX fabricante: QUALITRONIX procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
60	31162504-006	Ignitor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	72.900	72.900	marca: VS fabricante:VOSSLOH SCHWABE procedencia: ALEMANIA nro_certificado_origen_nacional: N/A
61	32121502-001	Capacitor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.900	3.900	marca: SANVILLE fabricante: SANVILLE procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
62	32121502-001	Capacitor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	19.400	19.400	marca: OPTIMA fabricante: OPTIMA procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
63	32121502-001	Capacitor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	23.400	23.400	marca: OPTIMA fabricante: OPTIMA procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
64	32121502-001	Capacitor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	33.900	33.900	marca: OPTIMA fabricante: OPTIMA procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
65	39121402-002	Pico para toma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.400	5.400	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
66	39121402-002	ZAPATILLA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	48.900	48.900	marca: ET fabricante:ET procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
67	39121402-9999	TOMA EXTERNA CON PLACA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	16.900	16.900	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
68	39121402-006	PICO TOMA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	9.400	9.400	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
69	39111501-001	ARTEFACTOS PORTAFUORESCENTES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	53.900	53.900	marca: KROLER fabricante: KROLER procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
70	39121409-013	Placa de 1 modo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.900	3.900	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
71	39121409-013	Placa de 2 modo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.900	3.900	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
72	39121409-013	Placa de 3 modo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.900	3.900	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
73	39121409-013	Modulo punto	unidad de medida: Unidad presentación:	1,00	4.900	4.900	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

ABG. HECTOR U. PARODI
DIRECTOR GENERAL - ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión:"Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Grupo 1 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
			UNIDAD				nro_certificado_origen_nacional: N/A
74	39121409-013	Modulo toma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	7.400	7.400	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
75	39121409-003	Conector AL/CU	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.900	6.900	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
76	39121409-013	Modulo schuko	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	16.900	16.900	marca: ARGO fabricante: ARGO procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
77	39121409-013	Modulo bipolar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	13.400	13.400	marca: COMODIN fabricante: FUZHOU ELECTRIC IND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
78	39121111-001	Tablero plastico externo 3TM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	20.900	20.900	marca: CONEXTUBE fabricante: CONEXTUBE procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
79	39121111-001	Tablero plastico externo 6TM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	23.400	23.400	marca: ZCEBOX fabricante: ZCEBOX procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
80	39121111-001	Tablero plastico externo 8TM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	30.400	30.400	marca: CONEXTUBE fabricante: CONEXTUBE procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
81	39121111-001	Tablero plastico externo 12TM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	83.400	83.400	marca: CONEXTUBE fabricante: CONEXTUBE procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
82	39121111-001	Tablero plastico externo 24TM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	290.900	290.900	marca: ZCEBOX fabricante: ZCEBOX procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
					Total por Grupo:	8.999.300	
					Total General Calculado:	**8.999.300**	

Precio Unitario Total de Sugerencia de Adjudicación: Gs. 8.999.300 (Son Guaraníes ocho millones novecientos noventa y nueve mil trescientos). IVA incluido.----------

Monto Mínimo de sugerencia de Adjudicación: Gs. 100.000.000 (Son Guaraníes cien millones). IVA incluido.----------

Monto Máximo de sugerencia de Adjudicación: Gs. 200.000.000 (Son Guaraníes doscientos millones). IVA incluido.----------

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 12:00 horas del 25/09/2026.-

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

ABG. HECTOR V. PARODI
DIRECTOR GENERAL - ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Karina R. Valdovinos
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo